

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente al «Estudio y redacción del proyecto de recrecimiento de la presa de la Cierva en el río Mula (Murcia)».*  
Clave: 07.116.107/0311.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente al «Estudio y redacción del proyecto de recrecimiento de la presa de la Cierva en el río Mula (Murcia)» y adjudicar a «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima» (TYPSA), en la cantidad de 11.863.280 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de seis meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.—17.645-E (83096).

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso de asistencia técnica para definición, materialización en el terreno y propuesta de reivindicación del dominio público marítimo del delta del Ebro, entre Puerto de San Carlos de la Rápita y Ampolla (Tarragona).*

Con fecha 2 de diciembre de 1987 ha sido adjudicado el concurso de referencia a «Cartografía y Servicios, Sociedad Anónima», por un importe de 42.226.038 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 diciembre de 1987.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—17.606-E (83057).

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación del concurso de salto de pie de presa del embalse de La Breña, término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba), E-330-Co. Concesiones.*

Celebrado el concurso epigrafiado, esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Promotora de Recursos Hidroeléctricos, Sociedad Anónima», el concurso de concesión y explotación de aprovechamiento hidroeléctrico de salto de pie de presa del

embalse de La Breña, en el río Guadiato, término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba), con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso y con las prescripciones técnicas impuestas, de conformidad con los artículos 15 del pliego de bases y siguientes del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de diciembre de 1987.—El Presidente, Juan López Martos.—17.278-E (81684).

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto básico 05/87, de edificio para oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz.*

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para el concurso de proyecto y ejecución de las obras epigrafiadas a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 234.462.759 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación del 1,00 por 100, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Badajoz, 13 de octubre de 1987.—El Presidente, José Luna Mariño.—353-E (2234).

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras «Proyecto de mejora de riegos de la Comunidad de Regantes del valle de Cárcer y Sellent, en término municipal de Anna (Valencia)».*

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por Resolución de 11 de diciembre de 1987, acordó adjudicar definitivamente, por contratación directa, las obras del «Proyecto de mejora de riegos de la Comunidad de Regantes del valle de Cárcer y Sellent, en término municipal de Anna (Valencia)», a la Empresa «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.700.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 15 de diciembre de 1987.—El Secretario general, Rafael Cotino Marqués.—17.906-E (83732).

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras «Proyecto 6/1987 de revestimiento metálico de los conductos del desagüe de fondo del embalse de Arquillo de San Blas (Teruel)».*

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por Resolución de 10 de diciembre de 1987, acordó adjudicar definitivamente, por contratación directa, las obras del «Proyecto 6/1987 de revestimiento metálico de los conductos del desagüe de

fondo del embalse de Arquillo de San Blas (Teruel), a la Empresa «Excavaciones Zaragoza, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.868.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 15 de diciembre de 1987.—El Secretario general, Rafael Cotino Marqués.—17.907-E (83733).

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras «Proyecto 10/1986, de reconstrucción del azud de Montesa en el río Cañoles (Valencia)».*

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por Resolución de 16 de octubre de 1987, acordó adjudicar definitivamente, por contratación directa, las obras del «Proyecto 10/1986, de reconstrucción del azud de Montesa en el río Cañoles (Valencia)», a la Empresa «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.815.955 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 15 de diciembre de 1987.—El Secretario general, Rafael Cotino Marqués.—17.908-E (83734).

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de acondicionamiento de la presa de La Portiña, término municipal de Talavera de la Reina (Toledo).*

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la presa de La Portiña, término municipal de Talavera de la Reina (Toledo), se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a la Empresa constructora «Odos», por un importe de 58.866.985 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—El Presidente, Manuel Martín Pantoja.—17.322-E (82029).

*Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Nuevas canalizaciones de B. T. y A. T. en la entrada del puerto por la plaza de Belén María».*

Se hace público, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Nuevas canalizaciones de B. T. y A. T. en la entrada del puerto por la plaza de Belén María» a la Empresa «Sociedad Anónima Canaria de Trabajos y Obras» (SATO-

CAN), por el importe de 24.730.665 pesetas, por contratación directa.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 1987.—El Presidente, Anastasio Travieso Quintana.—17.734-E (83187).

*Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Extracción de barcos hundidos en las futuras concesiones de rampas de varada».*

Se hace público, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Extracción de barcos hundidos en las futuras concesiones de rampas de varada» a la Empresa «Sociedad Anónima Canaria de Trabajos y Obras» (SATOCAN), por el importe de 24.547.347 pesetas, por contratación directa.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 1987.—El Presidente, Anastasio Travieso Quintana.—17.732-E (83185).

*Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Se hace público, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Ampliación de la E. T. del muelle de la zona E. N. 2 y acometida eléctrica para las grúas de la zona de maniobra» a la Empresa «Sociedad Anónima Canaria de Trabajos y Obras» (SATOCAN), por el importe de 24.562.478 pesetas, por contratación directa.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 1987.—El Presidente, Anastasio Travieso Quintana.—17.731-E (83184).

*Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, para la ejecución de las obras del proyecto de «Reparación de accesos a la balsa de vagones número 3 y cambio y nivelación de elementos de maniobra en las vías números 10 y 11».*

El Pleno de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1987, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Reparación de accesos a la balsa de vagones número 3 y cambio y nivelación de elementos de maniobra en las vías números 10 y 11», a la Empresa «Urmaga, Sociedad Anónima», por la cantidad de 12.205.000 pesetas. El presupuesto de contrata asciende a 12.331.771 pesetas, y el coeficiente de adjudicación es de 0,9839343.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento. Pasajes, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente, Antonio Gutiérrez Calvo.—17.686-E (83137).

*Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, para la ejecución de las obras del proyecto de «Levante, nivelación y prolongación de la vía número 8 y reparación de su enlace con RENFE».*

El Pleno de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1987, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Levante,

nivelación y prolongación de la vía número 8 y reparación de su enlace con RENFE», a la Empresa «Urmaga, Sociedad Anónima», por la cantidad de 19.499.000 pesetas. El presupuesto de contrata asciende a 19.907.104 pesetas, y el coeficiente de adjudicación es de 0,9794995.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento. Pasajes, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente, Antonio Gutiérrez Calvo.—17.683-E (83134).

*Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, para la ejecución de las obras del proyecto de «Cercados y pretilos en delimitaciones interiores y acceso de Lezo».*

El Pleno de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1987, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Cercados y pretilos en delimitaciones interiores y acceso de Lezo», a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de 5.075.150 pesetas. El presupuesto de contrata asciende a 5.235.696 pesetas, y el coeficiente de adjudicación es de 0,9693362.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento. Pasajes, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente, Antonio Gutiérrez Calvo.—17.682-E (83133).

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta con admisión previa para realización de las obras del proyecto 01/1987 de ampliación del abastecimiento a Lorca (MU/Lorca).*

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 21 de diciembre de 1987, resolvió adjudicar definitivamente las obras del proyecto citado a «Intagua, Sociedad Anónima», por la cantidad de 67.874.000 pesetas.

Cartagena, 22 de diciembre de 1987.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—17.975-E (84276).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 15 de junio de 1987, por el sistema de subasta con admisión previa, de los contratos de obra que a continuación se indican convocados por Resolución de 29 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo):

1. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Valladolid, Urb. Insonusa, adjudicado a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 103.635.010 pesetas.
2. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Las Torres de Cotillas (Murcia), adjudica-

do a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 52.606.250 pesetas.

3. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia), adjudicado a la Empresa «Construcciones Griñán, Sociedad Anónima», por un importe de 46.269.000 pesetas.

4. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Albacete, Pol. San Antón, adjudicado a la Empresa «Santiago Lahoz e Hijos, Sociedad Anónima», por un importe de 117.177.097 pesetas.

5. Construcción de un Colegio de ocho unidades en Molina de Segura (Murcia), adjudicado a la Empresa «Adolfo González Ruiz, Sociedad Anónima», por un importe de 50.581.072 pesetas.

6. Construcción de un Colegio de ocho unidades y servicios complementarios para 16 unidades en Don Benito (Badajoz), adjudicado a la Empresa «Ferroviario, Sociedad Anónima», por un importe de 76.339.480 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—48-E (166).

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 29 de junio de 1987, por el sistema de subasta con admisión previa, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 13 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 19):

1. Adaptación para almacén del IMBAD en el antiguo Hospital Provincial, en Madrid, calle Argumosa, 43, adjudicado a la Empresa «Ulloa, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, Sociedad Anónima», por un importe de 78.142.908 pesetas.
2. Construcción del Colegio de ocho unidades en Ceutí (Murcia), adjudicado a la Empresa «Construcciones Griñán, Sociedad Anónima», por un importe de 52.625.521 pesetas.
3. Construcción del Colegio de ocho unidades en Jumilla (Murcia), adjudicado a la Empresa «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», por un importe de 60.000.878 pesetas.
4. Construcción del Colegio de ocho unidades en Fortuna, barrio San Antón (Murcia), adjudicado a la Empresa «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», por un importe de 52.543.257 pesetas.
5. Construcción del Colegio de ocho unidades en El Palmar (Murcia), adjudicado a la Empresa «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», por un importe de 54.413.728 pesetas.
6. Construcción del Colegio de ocho unidades en Cartagena (Murcia), adjudicado a la Empresa «Construcciones Griñán, Sociedad Anónima», por un importe de 52.468.727 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—47-E (165).

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Zamora por la que se hace pública la adjudicación de contrato de la obra que se indica.*

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Zamora ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 10 de diciembre de 1987, realizada mediante el sistema de contratación directa:

Construcción de nave taller en Instituto de Formación Profesional de Benavente por un importe de 19.577.894 pesetas a favor de la Empresa «Cobrería, S. Coop.».

Lo que se publica a los fines previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Zamora, 23 de diciembre de 1987.-El Director provincial, José Manuel Rodríguez Olea.-58-E (183).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto e instalación de transformación de catenaria tipo RENFE para velocidades de 200 kilómetros/hora, en el tramo Villarrobledo-La Encina.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia el concurso de las obras: Proyecto e instalación de transformación de catenaria tipo RENFE para velocidades de 200 kilómetros/hora, en el tramo Villarrobledo-La Encina.

### Condiciones generales para la licitación

**Primera.-Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

**Segunda.-Fianza provisional:** 20.000.000 de pesetas.

**Tercera.-Clasificación de los contratistas** (deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican): Categoría, e; grupo, D; subgrupo, 4.

**Cuarta.-Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 15 de marzo de 1988.

**Quinta.-Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

**Sexta.-Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de enero de 1988.-El Director de Contratación, Heraclio Gontán Jiménez.-672-C (4679).

*Resolución de la Caja Postal por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de equipos para ampliar la red de teleproceso.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso convocado por Caja Postal en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio del presente año, para la adquisición de equipos informáticos para ampliar la red de teleproceso, ha sido adjudicado de la forma siguiente:

Lote primero, a la Empresa «Sperry, Sociedad Anónima», en 289.798.200 pesetas.

Lote segundo, a la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», en 61.792.122 pesetas.

Lote tercero, a la Empresa «De la Rue Systems, Sociedad Anónima», en 35.723.419 pesetas.

Lote cuarto, a la Empresa «Sperry, Sociedad Anónima», en 58.593.900 pesetas.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.-18.015-E (84588).

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de Alicante por la que se hace pública la adjudicación del concurso público del servicio de limpieza de diversos edificios de la misma, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 1987.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 17 de diciembre de 1987 por la que se adjudica por el sistema de concurso público, el servicio de limpieza en diversos edificios de la Universidad de Alicante a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas:

Lote 1: A favor de «Alimpsa», por un importe de 4.324.728 pesetas.

Lote 2: A favor de «Sanmartín y Martínez, Sociedad Limitada», por un importe de 9.046.430 pesetas.

Lote 3: A favor de «Sanmartín y Martínez, Sociedad Limitada», por un importe de 7.754.084 pesetas.

Lote 4: A favor de la Empresa «Sanmartín y Martínez, Sociedad Limitada», por un importe de 5.169.390 pesetas.

Lote 5: A favor de «San Martín y Martínez, Sociedad Limitada», por un importe de 7.107.910 pesetas.

Alicante, 11 de enero de 1988.-El Rector, Ramón Martín Mateo.-423-E (2583).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución del Instituto Catalán de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se adjudica el suministro de equipamientos para el Programa de Alta Tecnología (E-209/87).*

Vista la Resolución del Conseller de Sanidad y Seguridad Social, de 1 de julio de 1987, que aprueba este proyecto dentro del Plan de Inversiones del Instituto Catalán de la Salud, para el año 1987, con el número de proyecto 385.

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, y en aplicación del artículo 9, en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad y de la Asistencia y los Servicios Sociales de Cataluña; el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a varios órganos de la Generalidad; la Orden de 13 de mayo de 1986, que regula la facultad de celebrar contratos a las Entidades gestoras de la Seguridad Social en Cataluña, y en la Resolución de 10 de enero de 1987, del Director general del Instituto Catalán de la Salud, por la que se delega la competencia de las mencionadas facultades en el Gerente de esta Institución;

Visto que se han cumplido los trámites expedientales necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público, he resuelto:

Adjudicar la contratación del suministro e instalación de un equipo de litotricia renal extracorpórea para el hospital de Bellvitge «Príncipes de España», a la Empresa «Dornier Medizintechnik GmbH», sucursal España, por un importe total de 252.985.000 pesetas.

Barcelona, 8 de enero de 1988.-El Gerente, Ricard Bosch i Amat.-365-E (2513).

*Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se adjudica el suministro de una central telefónica para el hospital de Bellvitge, «Príncipes de España» (E-137/1987).*

Vista la Resolución del Consejero de Sanidad y Seguridad Social, de 19 de junio de 1987, que aprueba el proyecto de adjudicación del suministro de una central telefónica para el hospital Príncipes de España (E-137/1987), dentro del Plan de Inversiones del Instituto Catalán de la Salud para el año 1987, con el número de proyecto 344.

A tenor de lo que establecen la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, y en aplicación del artículo 9.º, en relación con la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de Cataluña;

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares;

A tenor de lo que disponen la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad y de la Asistencia y los Servicios Sociales de Cataluña; el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a varios órganos de la Generalidad; la Orden de 13 de mayo de 1986, que regula la facultad de celebrar contratos a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social en Cataluña, y la Resolución de 10 de enero de 1987, del Director general del Instituto Catalán de la Salud, por la que se delega la competencia de las mencionadas facultades en el Gerente de esta Institución;

Visto que se han cumplido los trámites expedientales necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público, he resuelto:

Adjudicar la contratación del suministro e instalación de una central telefónica electrónica marca «Philips», tipo TBX-1000, controlada por programa almacenado y equipada con 80 líneas urbanas bidireccionales, 504 extensiones, tres posiciones operadora de tipo sobremesa con mas de tres grupos de enlace y provista de microteléfono que incluye sistema de alimentación, para el hospital de Bellvitge, «Príncipes de España», a la Empresa «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima», por un importe total de 21.985.300 pesetas.

Barcelona, 11 de enero de 1988.-El Gerente.-364-E (2512).

*Resolución del Instituto Catalán de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se adjudica el suministro de aparatos médicos del Consorcio Hospitalario de Vic (E-174/87).*

Vista la Resolución del Conseller de Sanidad y Seguridad Social, de 9 de septiembre de 1987, que aprueba este proyecto dentro del Plan de Inversiones del Instituto Catalán de la Salud, para el año 1987, con el número de proyecto 390.

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, y en aplica-

ción del artículo 9, en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad y de la Asistencia y los Servicios Sociales de Cataluña; el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a varios órganos de la Generalidad; la Orden de 13 de mayo de 1986, que regula la facultad de celebrar contratos a las Entidades gestoras de la Seguridad Social en Cataluña, y en la Resolución de 10 de enero de 1987, del Director general del Instituto Catalán de la Salud, por la que se delega la competencia de las referidas facultades en el Gerente de esta Institución;

Visto que se han cumplido los trámites expedientes necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público, he resuelto:

Adjudicar la contratación del suministro de material vario para el Consorcio Hospitalario de Vic, a las Empresas, y por los importes, que se mencionan en el anexo de esta Resolución, por importe total de 8.000.000 de pesetas.

Barcelona, 13 de enero de 1988.—El Gerente, Ricard Bosch i Amat.—366-E (2514).

#### Anexo

«Hijos de José Mani, Sociedad Anónima: 6.022.002 pesetas.

«Comercial Quirúrgica, Sociedad Anónima»: 1.977.998 pesetas.

Total adjudicado: 8.000.000 de pesetas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, con el carácter de bien patrimonial de propios, para la construcción en ella de una subestación de transformación de energía eléctrica.*

**Objeto:** Es objeto de subasta la enajenación de una parcela de propiedad municipal, con el carácter de bien patrimonial de propios, para la construcción en ella de una subestación de transformación de energía eléctrica.

**Características físicas de la parcela:** Parcela Z, de forma irregular, que forma parte de la manzana A del sector Este del proyecto de reparcelación del polígono industrial número 1, sita en esta ciudad y superficie de 9.561,25 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 26.771.500 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, al alza.

**Clasificación urbanística:** Terrenos clasificados por el plan general de ordenación urbana, como suelo urbanizable en ejecución.

**Fianza provisional:** 1.070.860 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones que se formulen a esta subasta se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en donde podrá examinarse toda la documentación relativa al expediente, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Documentación:** Aparte de la señalada en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, los licitadores habrán de aportar documento acreditativo de ser empresa suministradora de electricidad.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcal-

día, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., según acredite con la copia de escritura de poder que debidamente bastanteada en forma acompañada), declara:

Que examinado el expediente de subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche, para la venta de una parcela de propiedad municipal, denominada Z, sita en el polígono industrial de Carrús, para la construcción de una subestación de transformación de energía eléctrica, enterado de las condiciones de la adjudicación, y aceptando íntegramente todas las determinaciones del pliego de condiciones que regula la subasta, y que se comprometo a cumplir estrictamente, solicita la adjudicación y ofrece la cantidad de ..... (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 2 de enero de 1988.—P. D., el Teniente de Alcalde de Acopios y de Servicios Operativos, Julio Cecilia.—El Secretario, Lucas Alcón.—172-A (4680).

*Resolución del Ayuntamiento de Escalona (Toledo) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras.*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1987 acordó concesionar el servicio de recogida domiciliar de basuras, así como aprobar el pliego de condiciones que ha de regir dicha concesión y cuyos datos más importantes se consignan a continuación:

1. **Objeto de contrato:** Concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras.
2. **Forma de adjudicación:** Concurso.
3. **Plazo de la concesión:** Quince años.
4. **Subvención:** 5.500.000 pesetas anuales.
5. **Fianzas:** La provisional, se fija en 425.000 pesetas; la definitiva, en 3.600.000 pesetas.
6. **Entrega de pliegos:** Se presentarán durante los veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra el pliego de condiciones. Durante los ocho primeros días podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.
7. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil, una vez cumplido el plazo de veinte días que se señala en el dato 6.
8. **Modelo de proposición:**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de la Empresa ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., de ....., provincia de ....., en relación con el concurso convocado por el Ayuntamiento de Escalona (Toledo) para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras declara las siguientes circunstancias que le merecen ser adjudicatario de dicho concurso:

Asimismo acompaña los siguientes documentos y referencias que apoyan lo dicho anteriormente:

(Lugar, fecha y firma.)

Escalona, 8 de enero de 1988.—El Alcalde, Germán Díaz Blanco.—46-A (2499).

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipos y sistema de control de tráfico.*

Se anuncia concurso, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1987, para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipos y sistema de control de tráfico.

**Tipo de licitación:** 59.422.777 pesetas anuales.

**Fianza provisional:** 1.188.455 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del presupuesto total.

**Plazo de duración:** Tres años.

**Clasificación del contratista:** Obras: Grupo G, subgrupo 5, categoría c; grupo I, subgrupo 1, categoría c; grupo I, subgrupo 7, categoría c, y grupo I, subgrupo 8, categoría d. Servicios: Grupo C, subgrupo 5, categoría c.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de presentarse en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

**Documentación:** 1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteado.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

3. Resguardo de fianza provisional.

4. Si se trata de sociedad, la escritura de constitución de la misma.

5. Si se trata de sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

6. Declaración de alta en licencia fiscal y certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

7. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

8. Documento de clasificación del contratista, exigido en el pliego de condiciones técnicas.

9. Certificación o informe bancario sobre solvencia económica.

10. Relación detallada del personal y especialización de éste, que durante la total duración del contrato se destinará a la prestación del servicio.

11. Relación detallada de los elementos técnicos de que se disponga, así como indicación de los locales que para oficinas y almacén se utilizarán durante la vigencia del contrato.

12. Documento de calificación empresarial correspondiente.

13. Memoria suficiente y explicativa de la organización técnica y del personal del contratista que, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas de la presente contratación, utilizará aquél para la prestación del servicio.

14. Certificación expedida por la Inspección de Trabajo acreditativa del cumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho laboral.

15. Certificación acreditativa de haber realizado satisfactoriamente trabajos similares a los que son objeto de esta contratación, y la de indicación, en su caso, del Organismo u Organismos con los que actualmente tienen contratados dichos trabajos.

16. Aval bancario por importe de 6.000.000 de pesetas a que se hace referencia en el artículo 17.2.º del pliego de condiciones técnicas.

17. Compromiso de aceptar íntegramente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

18. Además, los licitadores están facultados para sugerir en sus proposiciones las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el

pliego de condiciones pueden incurrir a la mejor realización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la licitación de la contrata del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipos y sistemas de control de tráfico, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... solicita su admisión al concurso para la realización de dicho servicio.

Oferta la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 7 de enero de 1988.-El Alcalde.-273-A (4681).

#### Resolución del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) por la que se anuncia pliego de condiciones y concurso para la contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de aguas.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio público de abastecimiento de aguas de La Carolina (Jaén), se expone al público durante ocho días, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría municipal.

Simultáneamente se convoca el correspondiente concurso (cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones) en los siguientes términos:

1.º *Objeto:* Concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable en el término municipal de La Carolina.

2.º *Tipo de licitación:* No se establece. Los participantes en el concurso harán figurar en el modelo de proposición el costo unitario que deban percibir.

3.º *Plazo:* Quince años prorrogables hasta el máximo legal por periodos de cinco años.

4.º *Tarifas:* Serán incluidas en las proposiciones.

5.º *Canon:* En razón de la diferencia entre tarifa media y costo unitario.

6.º *Publicidad:* El pliego de condiciones con el expediente de su razón estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el horario de oficina y por el plazo establecido para la presentación de plicas, lugar y plazo que se señala para efectuar las solicitudes a que se refiere el artículo 96, f), del Reglamento General de Contratación del Estado, redacción vigente.

7.º *Garantías:* Provisional, 350.000 pesetas; definitiva, 700.000 pesetas.

#### 8.º Modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... titular del documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio (o en representación de ..... según acredite por medio de .....), enterado del contenido del expediente instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de La Carolina, y pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión administrativa de la explotación del servicio público de abastecimiento de agua potable, del término municipal de La Carolina (Jaén), aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones y documentos que lo complementan, presta su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figuran en el expediente y solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la docu-

mentación prevenida en la cláusula 37.ª, haciendo constar lo siguiente:

Primero.-Que el coste unitario del servicio se fija en ..... pesetas, por cada metro cúbico de agua facturada.

Segundo.-Que el canon a percibir por el Ayuntamiento es de ..... pesetas.

Tercero.-Que propone al Ayuntamiento las siguientes tarifas (que serán como mínimo de autofinanciación), como modificación de las actualmente vigentes en el servicio, de conformidad con lo establecido en la cláusula 28.ª del pliego de condiciones: .....

Cuarto.-Que se compromete a suministrar a los servicios municipales un volumen anual gratuito de ..... por 100 del volumen de agua facturado a los abonados y el exceso a ..... pesetas/metro cúbico.

Quinto.-Asimismo, se propone realizar con cargo a su retribución, un volumen de inversiones en el servicio de abastecimiento de agua de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º *Presentación de proposiciones:* Bajo sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán los demás que comprenden el resto de la documentación; en la Secretaría municipal, desde las nueve a las trece horas, debiendo materializarse la entrada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado», que sea la última en publicarse.

En la cubierta de los sobres deberá figurar el nombre del presentador, contenido de cada uno de ellos y la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de aguas en La Carolina».

10.º *Documentos:* Los documentos a presentar serán los siguientes, sin perjuicio del requerimiento que con anterioridad a la adjudicación se haga a los participantes para la presentación de los demás complementarios:

A) Sobre de documentación administrativa:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador y/o su representante afirmen bajo su responsabilidad que no se hayan comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración municipal, según determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, en su redacción de 28 de noviembre de 1986, con alusión expresa a tener cumplidas sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, estando al corriente de las mismas.

c), d) y e) Los demás que acreditan la personalidad del adjudicatario y el poder de su representante.

B) Sobre de referencias:

a) Referencias de estar prestando el licitador servicios relacionados con el objeto del concurso en otros municipios, debiendo acompañar los certificados de los Ayuntamientos en que se presten los mismos.

b) Aquella información sobre la personalidad y actividades del licitador que a juicio de este puedan contribuir a un mejor conocimiento del mismo.

c) Certificado del Registro Mercantil de tener escriturado y totalmente desembolsado un capital social igual o superior a 30.000.000 de pesetas, antes de la fecha de presentación de proposiciones, si se trata de Sociedades o inventario patrimonial si el licitador fuera persona física.

d) Estar clasificado en el Registro de Contratistas del Ministerio de Economía y Hacienda.

C) Sobre de proposición económica:

a) Memoria sobre la organización y prestación del servicio para el supuesto de resultar adjudicatario, con expresión de los aspectos que señala el pliego de condiciones.

b) Estudio sobre el costo unitario con detalle de los componentes de los gastos de explotación a que se refieren la cláusula 6.ª

c) Canon o subvención que prevé el licitador.

d) Relación de mejoras que se propongan sobre las consignadas en el pliego.

e) Estudio de tarifas a que se refieren las cláusulas 6.ª y 28.ª

f) La proposición económica ajustada al modelo que se inserta al final del presente pliego, debidamente firmada y reintegrada de acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas municipales.

11.º *Apertura de plicas:* A las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento.

La Carolina, 29 de diciembre de 1987.-El Alcalde.-122-A (2500).

#### Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento y refuerzo de firme de la carretera insular TF-1111 de Santa Cruz de Tenerife a la Cuesta, por los Campitos (segunda fase).

Es objeto del presente anuncio la contratación, por el sistema de subasta, de las obras que se detallan a continuación:

*Denominación:* Saneamiento y refuerzo de firme de la carretera insular TF-1111 de Santa Cruz de Tenerife a la Cuesta, por los Campitos (segunda fase).

*Tipo de licitación:* 41.119.237 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Siete meses.

*Fianza provisional:* 822.385 pesetas.

*Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, en horas de nueve a doce, en sobre cerrado con la inscripción «Para tomar parte en .....». El plazo de presentación será el de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Contenido de las propuestas:* Las propuestas constarán de dos sobres, sobre número 1, de «Documentación general», y sobre número 2, de «Proposición económica», en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que se indica en los correspondientes pliegos de condiciones.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... natural de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de .....) se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ..... con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

*Oficina donde se halla la documentación:* En el Servicio Administrativo de Obras y Servicios del excelentísimo Cabildo.

*Apertura de plicas:* La Mesa de Contratación se reunirá en las dependencias del Palacio Insular del Cabildo de Tenerife, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que se haya cerrado el plazo de presentación, al objeto de llevar a cabo la apertura de los sobres.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 1987.-El Consejero delegado de obras, Miguel Angel Barbazano González.-423-C (2479).